

CUERPO: 0597 - MAESTROS

PROVINCIA: ZAMORA

ESPECIALIDAD: AL - AUDICIÓN Y LENGUAJE

TRIBUNAL: 1		
Ubicación: I.E.S. Río Duero. Avenida Obispo Acuña, 16 (49071 - Zamora)		Teléfono: 980525501
<u>Acceso</u>	<u>Primer opositor del tribunal</u>	<u>Inicio exámenes : día hora</u>
Libre y reserva minusvalía	Yañez Paino, M ^a Concepcion	20/06/2009 09:00
Adquisición de nuevas especialidades	Alonso Pobes, Ana	
TRIBUNAL: 2		
Ubicación: I.E.S. Río Duero. Avenida Obispo Acuña, 16 (49071 - Zamora)		Teléfono: 980525501
<u>Acceso</u>	<u>Primer opositor del tribunal</u>	<u>Inicio exámenes : día hora</u>
Libre y reserva minusvalía	Blas Almarza, Cristina De	20/06/2009 09:00
TRIBUNAL: 3		
Ubicación: I.E.S. Río Duero. Avenida Obispo Acuña, 16 (49071 - Zamora)		Teléfono: 980525501
<u>Acceso</u>	<u>Primer opositor del tribunal</u>	<u>Inicio exámenes : día hora</u>
Libre y reserva minusvalía	Doral Gonzalez, Soledad	20/06/2009 09:00
TRIBUNAL: 4		
Ubicación: I.E.S. Río Duero. Avenida Obispo Acuña, 16 (49071 - Zamora)		Teléfono: 980525501
<u>Acceso</u>	<u>Primer opositor del tribunal</u>	<u>Inicio exámenes : día hora</u>
Libre y reserva minusvalía	Gonzalez Barea, Virginia	20/06/2009 09:00
TRIBUNAL: 5		
Ubicación: I.E.S. Río Duero. Avenida Obispo Acuña, 16 (49071 - Zamora)		Teléfono: 980525501
<u>Acceso</u>	<u>Primer opositor del tribunal</u>	<u>Inicio exámenes : día hora</u>
Libre y reserva minusvalía	Juana Anton, Noelia De	20/06/2009 09:00
TRIBUNAL: 6		
Ubicación: I.E.S. Río Duero. Avenida Obispo Acuña, 16 (49071 - Zamora)		Teléfono: 980525501
<u>Acceso</u>	<u>Primer opositor del tribunal</u>	<u>Inicio exámenes : día hora</u>
Libre y reserva minusvalía	Martinez Martin, Cristina	20/06/2009 09:00
TRIBUNAL: 7		
Ubicación: I.E.S. Río Duero. Avenida Obispo Acuña, 16 (49071 - Zamora)		Teléfono: 980525501
<u>Acceso</u>	<u>Primer opositor del tribunal</u>	<u>Inicio exámenes : día hora</u>
Libre y reserva minusvalía	Perez Gonzalez, M. Jose	20/06/2009 09:00
TRIBUNAL: 8		
Ubicación: I.E.S. Río Duero. Avenida Obispo Acuña, 16 (49071 - Zamora)		Teléfono: 980525501
<u>Acceso</u>	<u>Primer opositor del tribunal</u>	<u>Inicio exámenes : día hora</u>
Libre y reserva minusvalía	Rozados Rio, Francisca	20/06/2009 09:00

RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2009, de la Dirección General de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos al procedimiento selectivo de ingreso en el Cuerpo de Maestros y procedimiento de adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado Cuerpo, convocadas por Orden ADM/786/2009, de 3 de abril.

Expirado el plazo de alegaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos a los procedimientos selectivos de ingreso en el Cuerpo de Maestros y de adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado Cuerpo convocados por la Orden ADM/786/2009, de 3 de abril, y a tenor de lo dispuesto en el apartado tercero de la base cuarta de la citada Orden, esta Dirección General

RESUELVE

Primero.– Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos en los procedimientos selectivos de ingreso y de adquisición de nuevas especialidades en el Cuerpo de Maestros, convocado por la Orden ADM/786/2009, de 3 de abril.

lidades en el Cuerpo de Maestros, convocado por la Orden ADM/786/2009, de 3 de abril.

Segundo.– Aprobar las listas definitivas de aspirantes excluidos en los citados procedimientos selectivos, con indicación de las causas de exclusión.

Tercero.– Cuando los aspirantes hubieran presentado en tiempo y forma la documentación necesaria para la subsanación de errores, si la misma no aparece recogida en las listas definitivas, podrán presentarse ante el Presidente del Tribunal que hubiera podido corresponderles, quien a la vista del documento que acredite su identidad, de la copia número 2 de la solicitud de admisión a la prueba, que deben presentar los interesados y de la información que obre en poder de la Administración, si se deduce de una manera clara su legitimación para poder participar en la mencionada prueba, les admitirá condicionalmente al examen.

Los Tribunales darán cuenta, con la mayor brevedad posible, de esta clase de incidencias a la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, quien adoptará la resolución que corresponda.

Cuarto.– Ordenar la exposición de las listas a que se refieren los apartados primero y segundo, el día de la publicación de la presente Resolución.

ción en el «Boletín Oficial de Castilla y León», en las Direcciones Provinciales de Educación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Con el objeto de dar a la presente Resolución la mayor publicidad posible, se procederá a la inclusión de dichas listas en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (www.educa.jcyl.es).

Asimismo, dicha información podrá obtenerse a través del servicio Telefónico de Información y atención al Ciudadano 012 (Para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León 902 910 012).

Quinto.— Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con los artículos 10.1.a) y

14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Con carácter previo y potestativo, se podrá interponer recurso de reposición, ante la Ilma. Sra. Directora General de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 8 de junio de 2009.

*La Directora General
de Recursos Humanos,
Fdo.: ROCÍO LUCAS NAVAS*

